

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De

Direccion de . Notificaciones <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>

Destinatario

ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>

Fecha

2025-10-07 13:45



 CED LEY 22.172 EXPTE 243-24_firmado.pdf (~1,1 MB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo recepcion.leyes@csjn.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimado/a:

Le informamos que **NO imprimimos** la cédula recibida, dado que **no obra en la misma el sello digitalizado (escaneado) del tribunal y/o carece de firma digital verificable por esta dependencia** (código de verificación a través de la página de la SCJBA: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), necesitamos o bien la firma digital QR o la digitalización de sello y firma ológrafa.

A continuación le compartimos el link a nuestra página web con las preguntas frecuentes dónde podrán encontrar información sobre cómo presentar las cédulas ley por correo electrónico (y sus variantes): <https://notificaciones.csjn.gov.ar/dgnotificaciones/preguntasFrecuentes>.

Quedamos a la espera de una nueva comunicación con lo observado a los fines de dar cumplimiento a su solicitud.

Saludos cordiales,

Dirección General de Notificaciones CSJN.

Para su información: puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL

De: "ffarina" <ffarina@justucuman.gov.ar>
Para: "Direccion de, Notificaciones" <recepcion.leyes@csjn.gov.ar>
Enviados: Martes, 7 de Octubre 2025 10:11:19
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

Buenos días, remito Cédula Ley 22.172 referido AUTOS:PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.

Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

ATENCIÓN, ESTE CORREO SE ENVÍA DESDE FUERA DE LA CSJN Y DEL PJN: No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento de que el contenido es seguro.

--

- **Para su información:** puede enviar las cédulas que recibimos por este medio a través del BUS FEDERAL

=